



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

El Ministerio de Universidades concede 2,6 millones de euros a las universidades públicas y CRUE para hacer frente a las necesidades de estudiantes, profesorado, investigadores y personal de administración y servicios provenientes de Ucrania

- Las actuaciones que se lleven a cabo con cargo a estas subvenciones permitirán a las entidades beneficiarias el desarrollo de acciones comprendidas en el marco de la acogida a estudiantes, profesorado, investigadores y personal de administración y servicios provenientes de Ucrania.
- Estas subvenciones se encuentran en el ámbito universitario del llamado **Plan de Acción Universidad-Refugio**.
- Se trata de la primera vez que el Ministerio de Universidades concede una ayuda a las universidades para que hagan frente a las necesidades de personas que obtienen protección internacional.

22 de noviembre de 2022.- El Consejo de Ministros, a petición del Ministerio de Universidades, ha aprobado hoy el Real Decreto por el que se regula la concesión directa de subvenciones a determinadas universidades públicas y a la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas en el ámbito del Plan de Acción Universidad-Refugio.

La finalidad de esta concesión, con un total de 2,35 millones de euros, a las entidades beneficiarias será financiar actuaciones de distinto tipo, como: apoyo lingüístico, programas o planes institucionales de las universidades para hacer frente a la acogida de personas, apoyo cultural y psicológico, orientación académica y cursos de transición, asesoramiento y acceso a los servicios académicos y sociales, sensibilización sobre la crisis de Ucrania y la protección internacional, mentoría, becas y ayudas para material de estudio, alojamiento y manutención en residencias universitarias, preparación para la búsqueda de

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

empleo y acceso a prácticas en empresas, cursos online, integración y contratación de personal investigador y de administración y servicios, estancias de investigación y colaboración con las universidades ucranianas.

Por otro lado, CRUE destinará las subvenciones, de 250.000 euros, a la financiación de la Coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones mencionadas y a la elaboración de un informe final de impacto de las actuaciones y la Elaboración de un estudio sobre la viabilidad de la incorporación de España a la iniciativa del Consejo Europeo European Qualifications Passport for Refugees.

Este Real Decreto subvenciona a las universidades públicas (27) de las CCAA de Comunidad Valenciana, Cataluña, Madrid y Andalucía para que lleven a cabo medidas dirigidas a estudiantes, profesores y personal de administración y servicios que hayan obtenido la protección temporal por parte de España: personas ucranianas que han huido de la guerra, que ya estaban en España antes y no pueden volver y personas de otros países que estaban legalmente en Ucrania y no pueden regresar a su país.

Una de las consecuencias más evidentes de la invasión rusa de territorios ucranianos es el creciente número de personas desplazadas a causa de la guerra. En el caso de España, 125 mil personas han obtenido protección temporal procedentes de Ucrania hasta junio de 2022, a las que deben sumarse las 112 mil personas que ya residían en nuestro país antes de estallar el conflicto.

Se trata de la primera vez que el Ministerio concede dinero a las universidades para que hagan frente a las necesidades de personas que obtienen protección internacional. En el Ministerio de Universidades pretendemos que sea un primer paso para apoyar e incentivar las políticas de las universidades en relación con las personas refugiadas en general.

El plazo de ejecución será el comprendido entre el día siguiente al de la publicación de la Orden de concesión en el «Boletín Oficial del Estado» y el 31 de diciembre de 2024.

El importe de las subvenciones asciende a un total de 2.650.000 euros, distribuido entre las entidades beneficiarias en virtud del número de estudiantes matriculados en estudios de Grado, Máster Universitario y

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes


**MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES**

Doctorado en el curso 2021-2022 y del número de efectivos de personal docente e investigador equivalente a tiempo completo que desempeñaba sus funciones en las mismas en el curso 2020-2021, del siguiente modo:

Universidades públicas de Cataluña	
Universidad	Cuantía (en €)
Universidad Autónoma de Barcelona	119.222,40 €
Universidad de Barcelona	164.171,60 €
Universidad de Girona	44.971,40 €
Universidad de Lleida	33.171,70 €
Universidad Politécnica de Catalunya	94.993,90 €
Universidad Pompeu Fabra	56.512,80 €
Universidad Rovira i Virgili	47.292,10 €
Universidades públicas de la Comunidad de Madrid	
Universidad	Cuantía (en €)
Universidad Autónoma de Madrid	97.516,60 €
Universidad Carlos III de Madrid	62.495,50 €
Universidad Complutense de Madrid	216.328,20 €
Universidad de Alcalá	62.278,20 €
Universidad Politécnica de Madrid	112.622,20 €
Universidad Rey Juan Carlos	132.482,20 €
Universidades públicas de la Comunidad Valenciana	
Universidad	Cuantía (en €)
Universidad de Alicante	78.413,80 €
Universidad Jaume I de Castellón	42.750,80 €
Universidad Miguel Hernández de Elche	41.573,10 €
Universitat de València (Estudi General)	150.944,00 €
Universitat Politècnica de València	95.161,80 €
Universidades públicas de la Comunidad de Andalucía	

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



MINISTERIO DE
UNIVERSIDADES

Universidad	Cuantía (en €)
Universidad de Almería	41.466,50 €
Universidad de Cádiz	69.688,40 €
Universidad de Córdoba	57.819,70 €
Universidad de Granada	162.202,00 €
Universidad de Huelva	33.301,10 €
Universidad de Jaén	44.946,40 €
Universidad de Málaga	110.348,10 €
Universidad de Sevilla	188.014,60 €
Universidad Pablo de Olavide	39.310,90 €
Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas	250.000 €

En definitiva, este plan continúa la senda iniciada por el Gobierno para gestionar las situaciones sobrevenidas por la guerra de Ucrania. Así, se trata de garantizar las condiciones materiales necesarias para que el ejercicio de solidaridad esté asegurado en la mejor situación posible.



CORREO ELECTRÓNICO
prensa@universidades.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes